

**SaludTotal**<sub>EPS-S</sub>

REDES INTEGRALES  
E INTEGRADAS

**VIH**



# CONCEPTO OBJETIVO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES  
O INTERVENCIONES

1. AGRUPADORA VIH

Socializar la red Integral de prestadores de servicios de salud o proveedores de tecnologías en salud, organizada por **AGRUPADORES** de manera clara y visible incluyendo una descripción o detalle que facilite la búsqueda y que dé cuenta de los servicios que allí se presten.

## DESCRIPCIÓN DE ACCIONES O INTERVENCIONES

En el presente documento hemos dispuesto las acciones, características y servicios incluidos en las diferentes agrupadoras con el objetivo de facilitar su identificación y clasificación en los diferentes momentos en que se prestan.

¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?

¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?

¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

Descripción de las características del servicio en salud incluido en la agrupadora

¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?

Servicio de salud incluido en la agrupadora

**¿En qué municipio me prestarán el servicio? Municipio donde se presta el servicio**

**¿En qué IPS me prestaran el servicio? Nombre de IPS o proveedor que presta el servicio**

\*Por medio del documento "Red de prestadores" se podrá identificar el municipio y la IPS o proveedor que presta el servicio.

### Ejemplo:

¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?

Anticoncepción

¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

Elección de método anticonceptivo  
Educación y orientación

¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?

Medicina general, Enfermería

**¿En qué municipio me prestarán el servicio? Bello – Antioquia**

**¿En qué IPS me prestaran el servicio? Virrey Solis IPS – Bello**

**\*Información en documento "Red de prestadores".**

A continuación, presentamos las agrupadoras con sus acciones, características y servicios a brindar a nuestros protegidos:

## 1. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

- Red Primaria de Atención.

### ¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

Valoración Integral.

- Valoración del protegido que ingresa con Sintomatología o Factores de Riesgo
- Educar y prevenir para evitar contraer el Virus
- Detección temprana de alteraciones
- Protección específica
- Diagnóstico
- Tratamiento
- Según Diagnóstico y Tratamiento



### ¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

- Atención por Urgencias, Medicina General, Pediatría, Internación Adulto, Internación Pediátrica, Internación Neonatología

## 2. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

- Servicios Red Complementaria.
- Gestantes: Protegida Gestante con Dx. Confirmado.
- Recién Nacido: Protegidos hasta los 12 meses de edad o hasta la confirmación y/o descarte de la infección.

### ¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

Según sea el caso se inicia el Direccionamiento del Protegido

### ¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

Enfermería, Infectología y/o Médico experto en la enfermedad, Psicología, Psiquiatría, Trabajo Social, Nutrición, Químico Farmacéutico, Odontología, Anestesia, Neurología, Dermatología, Oftalmología, Unidad de Cuidado Intermedio-Intensivo Adultos, Unidad de Cuidado Intermedio-Intensivo Pediátrico, Unidad de Cuidado Intermedio-Intensivo Neonatal, Internación para Salud Mental, Dispensación de Medicamentos / Servicio Farmacéutico, Ginecología, Obstetricia, Control Prenatal, Atención del Parto Cesárea, Infectología Pediátrica, Dispensación de Fórmula Láctea.

### **3.** ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

- Apoyo Diagnóstico y Complementación
- Análisis Integral, Determinación del Diagnóstico , Planificación del Tratamiento

#### **¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?**

- Apoyo Diagnóstico
- Complementación Terapéutica

#### **¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:**

Laboratorio Clínico, Imágenes Diagnósticas, Procedimientos Diagnósticos, Procedimientos Diagnósticos, Biopsia, Ecografía, Endoscopia, Procedimientos No Quirúrgicos, Procedimientos Quirúrgicos

### **4.** ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

- Servicio de transporte.

#### **¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?**

- Transporte asistencial básico: Unidad destinada a protegidos con bajo riesgo de complejidad durante el trayecto y no precisan cuidado asistencial de un medico.
- Transporte asistencial Medicalizado: Unidad destinada a protegidos cuyo riesgo es alto y requieren equipamiento especial, y asistencia de personal medico.
- Transporte especial: Transporte destinado a movilizar solo a usuarios de servicios de salud , y que no resulta necesario ser trasladado en ambulancia , con periodicidad diaria o ocasional dentro o fuera de la ciudad o municipio.

#### **¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:**

- Servicios de transporte.

### **5.** ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

- Albergue Temporal: Garantizar la accesibilidad a la Ruta de Atención en Salud

#### **¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?**

Protegidas que tengan inconvenientes con la adherencia a los controles por ubicación geográfica dispersa y no cuenten con los recursos para el desplazamiento.

#### **¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:**

- Servicio de albergue.

## **6.** ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

- Necropsia: Análisis de muerte, Necropsia Clínica

### ¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

No este claro el motivo de deceso, Transporte del cadáver a la IPS que realizará la necropsia.

### ¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

- IPS servicio necropsia.

